

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.195

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

EL BANCO AGRICOLA.

A juzgar por los datos que nos suministran los periódicos de la capital, parece un hecho de inmediata realización el que se establecerá en Córdoba un Banco Agrícola con el propósito de sustraer á los agricultores de las garras de la usura, cuyo acontecimiento es una reforma de orden preferente entre las necesidades del país.

Este proyecto viene á resolver un problema económico en la vida de los labradores, cuya importancia y alcance se precisan, pero no puede apreciarse en su verdadera magnitud por falta de la experiencia que ya otros pueblos están saboreando al amparo de la ley de 19 de Octubre de 1869, que vino á declarar libre por primera vez en España la creación de Bancos Agrícolas y formación de sociedades de todas clases, bajo cualquier aspecto que sus asociados tengan por conveniente adoptar.

Hay en Córdoba una estensa base en los productos agrícolas, sobre la que puede edificarse el crédito en proporciones gigantescas, sin sacrificio alguno para los productores, y está tan olvidada, que materializando ideas, puede compararse hoy con un solar abandonado por su dueño. Nadie lo utiliza, y si alguno se acerca á él, es para vejearlo y envilecerlo. Lo mismo ocurre al crédito de los productos agrícolas, porque solo lo reconocen los usureros despiadados, que encubren su ambición en los repliegues del tráfico mercantil, para determinar ellos las reglas de la oferta, el precio de la mercancía y la fecha de la venta, á fin de hacer suyo todo el fruto de la actividad del productor. Y si alguno de estos se aparta del comerciante y busca dinero en el café, tiene que pagar el 25 por 100 al prestamista, el 2 por 100 y una regalía al corredor (que suele serlo el mismo prestamista) suscribir un pagaré donde se le engloban los réditos al capital para que pague interés compuesto en caso de demora, se constituye en depositario de la cantidad ó de las cosas dadas en garantía con la responsabilidad criminal expresamente consignada (aunque sea letra muerta esta fórmula) y promete pagar costas, daños y perjuicios en caso de morosidad en los pagos.

¿Qué razón hay para que Córdoba haya dejado transcurrir 20 años desde que la ley abrió las puertas á la redención del agricultor necesitado, sin aprovechar tan preciosos beneficios? ¿Por qué no se ha pensado ya en ennoblecer nuestra contratación del dinero prestado sobre frutos, como el señor Medina Corella lo hizo con el préstamo sobre muebles y el Banco de España con el préstamo sobre el crédito personal?

Desgraciadamente para los labradores de Córdoba poco ó nada útil ha dado hasta la fecha la ley de 19 de Octubre, debidamente únicamente á que su espíritu de aso-

ciación está abatido, quizá huyendo de la nociva semilla que algunas sociedades han dejado sembrada en nuestra atmósfera al separarse de los fines para que fueron creadas.

Sin embargo de ello, es preciso convenir en que esta situación no debe continuar, porque sobre ser gravosa á los intereses materiales, es denigrante é inculta. Hay necesidad del establecimiento de un Banco Agrícola fundado sobre la base del crédito real sobre inmuebles, donde se regulen las condiciones con equidad y donde directamente sin obstáculos y sin lazarillo encuentre el labrador en un día dado el dinero que necesita para cubrir sus atenciones, pagando un rédito módico, sin recurrir á las imposiciones del comercio ni á la tiranía de la usura, para que el labrador de Córdoba encuentre parte de alivio en sus penalidades, como lo ha encontrado el labrador de Sevilla con el establecimiento de los Doks, dedicados á prestar sobre productos agrícolas hace algunos años, con provecho notorio en sus intereses y de utilidad pública reconocida.

La ciudad de Ecija nos ha presentado también un ejemplo elocuente de su abnegación y patriotismo en esta materia. Aquel pueblo tan floreciente en el primer tercio de este siglo, ha tenido que pasar en época reciente por la crisis agrícola que todos conocemos, pero con mayor crudeza que otros pueblos, porque toda su acción gira sobre la agricultura. Al abrigo de tan mísera situación, nació esa usura característica que explota á la escasez como una repugnante plaga, que hablando en términos apropiados, pudiéramos llamar la roña de la sociedad, y fatigados ya los pobres de sufrirla y los ricos de tolerarla, como movidos todos por un resorte han coincidido en la idea del Banco y la han llevado á efecto sin conceder un solo átomo de valor á las objeciones que de pública voz propalaba la usura para desaprobar el proyecto en el periodo de gestación.

Dos efectos ha producido por lo pronto aquella institución, cada uno más ventajoso para la localidad. El labrador tiene quien le facilite metálico al 5 por 100 con la garantía de sus productos, sin otro requisito que el de quedar estos en depósito bajo dos llaves para que su dueño los ponga á la venta el día que le convenga, en cuyo día le hace el establecimiento la liquidación del capital y réditos, paga con el precio de su artículo y retira el sobrante si lo hay. Y el capitalista ha tomado acciones, que por efecto de las distintas operaciones que se practican, le producen un buen rédito sin tomarse las molestias de perseguir al deudor, sin tener que ejecutar y sin que corra riesgo el capital por falta de garantía ó de buena fé.

Examinada además esta cuestión bajo su aspecto moral, encontramos que la ciudad de Ecija ha remontado el vuelo de

las ideas descentralizadoras con la arrogancia que se acometen las grandes empresas, no obstante su limitada esfera de acción. Ha visto el privilegio de la exclusión que el artículo 1.º de la ley de 12 de Octubre de 1872 establece á favor del Banco Hipotecario de España, con menoscabo de las doctrinas de la citada ley de 19 de Octubre de 1869, y celosa por sus intereses morales y materiales, ha salido al encuentro de cualquiera otra sociedad que pueda crearse en la capital del Estado para explotar la necesidad pública que allí se ha ocurrido. Ha comprendido que no le convienen leyes ni condiciones estudiadas en la babel del reino; está poseída de que sus necesidades nadie las conoce mejor que ella misma, y se ha fortificado para el porvenir.

¿Por qué Córdoba no se emancipa oportunamente de las sociedades que puedan venir á explotarla? ¿Por qué el pueblo donde la acción á las letras crece de día en día, donde los Ateneos, las Academias y los centros docentes han renacido, no ha de materializar su espíritu de asociación para altos fines?

Nuestra ciudad, que hoy comparte su iniciativa con otras poblaciones andaluzas en multitud de asuntos; que se ve agasajada por proyectos ministeriales de gran interés; que es elegida como centro de resonancia por el político que desea ser oído, y que ya está causando enojo á los teatros de la corte porque ha sido elegida para extremo de composiciones dramáticas, no debe retroceder en los asuntos que como el Banco Agrícola ha de darle el honor de la independencia, conquistado con nobleza, y la utilidad que toda buena administración reporta á los intereses materiales.

Es indudable que los efectos del Banco han de depender de su organización administrativa; pero este problema tan importante lo tienen resuelto todos los pueblos que Córdoba; y puesto que ha citado á Ecija como ejemplo, examinaré su obra en esta parte, por ser digna de encomio é imitación.

Los ecijanos han considerado que la Sociedad Banco no es un salón de conferencias, y han rechazado á todo parlanchín embaucador; han relegado la iniciativa del comercio, porque no se trata de hacer operaciones de bolsa, sino de buscar un producto al capital en relación con la vida real de la agricultura, para restablecer el equilibrio económico entre el capital y el trabajo, evitando que el uno sea absorbido por el otro; la política no ha tenido entrada, porque el Banco no acepta el criterio de los estadistas pretenciosos de salvar al país de sus penurias, no habiendo sabido contrarrestar su propia ruina; y de este modo tan hábil se ha descartado de todo elemento vicioso, quedando depositada la administración y gobierno del

Banco Agrícola de Ecija en manos de las personas que por su riqueza territorial y metálica indiscutibles, y su experiencia en el manejo de esa misma propiedad, son los únicos que tienen probados, ante la opinión pública, sus títulos de suficiencia para el desempeño del cargo.

Por este sencillo procedimiento se ha conseguido poner en actividad para un asunto de interés público á la clase más acomodada de arraigo y experiencia, la que por su propio interés ha de velar por la conservación y progreso de aquél establecimiento, bajo pena de pagar con su propio peculio las consecuencias de un desacierto, á diferencia de lo que ocurre con las creaciones económicas del Estado, que por intervenir en su inspiración hombres insolventes, lejos de ser garantía de los intereses materiales del país, son la guadaña que destruye todas las ramificaciones de la riqueza pública, quedando impunes sus autores.

Los gestores del Banco de Ecija tal vez no sean filósofos ni estadistas, pero saben lo que cuesta producir una fanega de trigo, y las consideraciones que dentro de un buen régimen social deben guardarse á la propiedad y al trabajo, y con esta suma de conocimientos les basta y sobra para llenar cumplidamente hasta los más altos fines de su cometido, en interés del público y para su provecho, porque la vida del Banco representa la conservación de la Hacienda de sus accionistas.

No carece Córdoba de personas que ostentan títulos bastantes para garantizar la existencia del Banco que se trata de establecer; pero hay que buscarlas entre los elementos que no acostumbran ingerir su nombre en los proyectos de carácter público para sacar algún provecho individual, los cuales son causantes de la prevención, con que se miran todos los proyectos de reformas útiles en nuestra localidad. A la dos factores, que son: capital y trabajo, para que su suma arroje una institución perfecta con su regimen propio que sea el movimiento regulador de ambos elementos complementarios entre sí, y de seguro no está lejos para los que se asocian, ya como capitalistas ó como productores, el día en que el sentimiento de amor al prójimo que noblemente ha brotado en el corazón de los iniciadores del Banco, de utilidad positiva, al mismo tiempo que pueda apreciarse en la organización moral del establecimiento la triple noción de los deberes del hombre para con Dios para consigo mismo y para con sus semejantes, que es el fin último y principal á que debe encaminarse la actividad humana.

Córdoba 26 de Noviembre de 1889.

E. Morón.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 26 se abrió á las tres y diez.

Pidió ayer el Sr. Fabié que se tomen las medidas necesarias para disminuir el tipo de 4 enteros y 10 céntimos á que ahora está el cambio sobre París. Y después quiso saber que hay de cierto en las noticias telegráficas que ayer se publicaron sobre desórdenes en Cuba. Contestó el señor ministro de la Gobernación diciendo que el ministro de Hacienda se ocupa de arreglar el conflicto fiduciario, y que en la isla de Cuba sólo ha habido una cuestión entre fabricantes y obreros, que se ha resuelto sin el menor desorden.

Continuó luego el señor Mena y Zorrilla explanando su interpelación sobre los meetings republicanos del día 29 de Octubre. Con este motivo habló de la revolución del Brasil, atribuyendo el éxito á la propaganda democrática consentida por el gobierno del emperador D. Pedro II, y afirmó que lo allí ocurrido debe servir aquí de saludable enseñanza á los hombres de gobierno.

Contestó al señor Mena y Zorrilla, en nombre del Gobierno, el señor ministro de la Gobernación. Aseguró que en las reuniones republicanas del día 29 del mes último no hubo nada que no fuera aspiraciones del partido republicano que éste desea realizar, sin apelaciones á la fuerza. Dentro de la política del derecho—añadió—que es la que practica el Gobierno, lo ocurrido en el meeting del Príncipe Alfonso es lícito ante las prescripciones del Código penal y la jurisprudencia del Tribunal Supremo. El lema que hoy tiene Las Dominicales es el mismo que tuvieron los conservadores. Véase como las armas que hoy esgrime el Sr. Mena y Zorrilla se vuelven contra él.

Los varoniles, muy conocedores del arraigo que en España tiene la institución monárquica, y que no se preocupan, por lo tanto, de lo que en el Brasil haya ocurrido y pueda ocurrir.

El señor Mena y Zorrilla rectificará hoy.

Se aprueba sin debate el proyecto de ley autorizando la construcción del ferrocarril de San Sebastián á Deva.

Y se levanta la sesión á las seis y quince.

CONGRESO.

La sesión del 26 se abrió á las tres y media.

El Sr. Pando preguntó si es cierto que han ocurrido disturbios en la gran Antilla y que se han producido encuentros, de los que han resultado algunos muertos y heridos de la guardia civil y de orden públi-

co. Añadió que esto no ha ocurrido allí nunca, y que encuentra las noticias que ha recibido por el correo de mucha gravedad.

Contestó el señor ministro de Fomento que puede asegurarse que las noticias de Cuba son satisfactorias, y que no se ha alterado el orden público ni hay temores de que ocurra nada.

Se lee una proposición incidental del señor Isasa pidiendo al Congreso que declare haber visto con disgusto que el Gobierno, en el proyecto de ley de presupuestos, consigne la incautación de los bienes de las fundaciones particulares para sostener los establecimientos de enseñanza.

La defiende su autor y contesta á éste el señor ministro de Fomento.

Intervienen en el debate los señores Alix y Sánchez Guerra, combatiendo también la incautación de los bienes de fundaciones para enseñanza por el Estado.

El Sr. Isasa retira su proposición.

A última hora se procede á elegir dos individuos para que provean dos vacantes que hay en la comisión de actas, y resultan nombrados los Sres. Alvarez Capra y Settler.

Se levanta la sesión á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

—A las seis de la tarde entró ayer en el Congreso el Sr. Romero Robledo, al cual rodearon con avidez todos cuantos le vieron, para recibir de él alguna noticia.

Todo fue inútil. El Sr. Romero Robledo se aproximó al Sr. Pidal, y llevándosele aparte conversó con el largo rato.

Ignórase lo que hablaron; sólo se sabe que al separarse dijo el Sr. Pidal que el señor Romero se hallaba en el momento presente más distanciado que nunca de los conservadores.

Poco tiempo permaneció después el jefe reformista en el Congreso, y mientras allí estuvo no dijo nada por donde pudiera colegirse lo que en la reunión habían acordado.

Los generales Daban, Cassola y López Dominguez, entraron en el Congreso momentos después que el Sr. Romero.

Este, verdaderamente acosado por diputados y periodistas, marchó de la Cámara, diciendo al salir:

—En el despacho de los ministros se reunieron los ministros de Gracia y Justicia y Estado y el duque de Tetuán.

En los primeros momentos hubo gran interés por conocer el resultado de esta conferencia.

Parece que su objeto fué examinar varias credenciales de embajadores de los tiempos de la república, para ver si estaban extendidas en nombre de la nación ó de la república, como argumento contra los que han censurado el almuerzo con que el Sr. Leon y Castillo obsequió al señor Castelar, á pesar de que existía el precedente de que el señor Abarzuza tuvo igual atención con el Sr. Cánovas, siendo su actitud política tan significada como era entonces.

—Si hemos de dar crédito á *La Unión Católica*, al Sr. Martos no le ha parecido bien "que las proposiciones de fusión ó conciliación se hayan hecho en público, en

pleno salón de conferencias, como si se tratara de vender pan ó pescado en la plaza pública."

—De *El Correo*:

"Por consecuencia de la entrevista que ayer tuvieron los Sres. Sagasta y Gamazo, el señor Gamazo celebrará en breve una conferencia con el señor ministro de Hacienda."

—A las siete y media reuniéronse anoche algunos ministros en su despacho del Congreso.

Faltaban los Sres. Capdepón, Rodríguez Arias, González y Vega Armijo.

Por consiguiente no fué Consejo.

Cada cual refirió los rumores que á su oído habían llegado.

El Sr. Sagasta manifestó que eran exagerados; que vió al general Cassola, porque le debía una visita, y luego, casualmente, habló con los demás; pero que efectivamente, vería con gusto una conciliación con todos los elementos del partido liberal.

A esto todos los ministros se manifestaron dispuestos; el Sr. Canalejas hizo algunas de las manifestaciones que había hecho en el Senado.

Y el señor Xiquena dijo que si el señor Sagasta podía formar un fuerte gabinete con todos los conciliados, él con mucho gusto ofrecía su cartera.

Iguales manifestaciones hizo el señor Becerra.

Por la noche se vieron varios ministros en el Real. En el palco entraron los señores Alonso Martínez, Moret y otras varias personas, pero no se trató nada de política, por más que el Sr. Sagasta lo hubiera deseado.

—Mañana seguirá el debate pendiente en el Senado.

Lo que no se sabe es cuándo acabará.

—Dice *La Correspondencia* que la crisis no está tan inmediata como algunos creen.

—A última hora se dijo ayer que esta tarde comenzará la discusión de los presupuestos.

El primer turno en contra, conforme dijimos ayer, lo consumirá el Sr. Pedregal.

—Hoy se leerán en el Congreso los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.

—El ministro de Ultramar recibió ayer tarde un telegrama del capitán general de Cuba.

El general Salamanca da cuenta de dominada la huelga de los tabacaleros por arreglo entre fabricantes y operarios.

También participa dicha autoridad haber llegado los emigrantes, que han sido muy obsequiados.

Durante la travesía han fallecido dos de enfermedad común.

—En la sesión de hoy del Senado rectificarán los Sres. Mena y ministro de la Gobernación y después consumirá el segundo turno de la interpelación el Sr. Botella, que se propone aludir á varios senadores importantes, entre ellos el Sr. Vida, quien es probable que intervenga en el debate.

—Dice *El Imparcial*:

"Gran animación hubo en la tarde de ayer en los pasillos de la alta Cámara.

En medio de un grupo numeroso de senadores afirmó el duque de Tetuán que Romero iría á la presidencia del Congreso y Alonso Martínez pasaría á la presidencia del Supremo; el Sr. Bosch sería minis-

tro también; Cassola á Guerra; Puigcerver á Hacienda; á la presidencia del Senado iría el Sr. Montero Ríos.

Al Sr. Martos no se le había designado puesto; pero sería el *factotum* ó el verbo que inspirase el sentido político, se entiende, detrás de la cortina para evitar por lo pronto disgustos en la mayoría.

Con el Sr. Gamazo y sus amigos no se había llegado á un acuerdo, y precisamente porque á ello se oponía la designación del Sr. Puigcerver para la cartera de Hacienda.

—A juicio de *El Siglo Futuro*, lo único que puede romperse tratándose de conjurados y fusionistas son los platos.

—Dice *La Epoca* que antes de anoche envió el Sr. Capdepón al Sr. Sagasta la cartera que desempeña.

Dice *El Diario Español* que las cosas se han puesto tan feas, que los ministeriales van á devolver las cuentas á los sastre.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 27 de Noviembre de 1889. Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: Noticias recibidas de Buenos Aires participan que el Presidente de la República y el ministro de Estado visitaron la Exposición flotante del conde de Vilana, pronunciando aquéllos con este motivo entusiastas frases, haciendo justicia á la Reina Regente y á la nación española.

En el Senado continuó la interpelación del señor Mena y Zorrilla, habiéndole contestado á su nuevo discurso el Sr. Capdepón.

El señor Almagro interviene en el debate.

Coméntase mucho el artículo de *El Globo* censurando al Sr. Sagasta por sus trabajos en pró de la conciliación, y la intervención que se atribuye á elevadas regiones para obtener la paz en el seno del partido liberal.

Este tema era explotado en el mismo sentido por los amigos del señor Canalejas.

Hoy ha empezado en el Congreso la discusión de los presupuestos.

El señor Pedregal consume el primer turno en contra, y á juzgar por los anuncios en todos los círculos políticos hay absoluta carencia de noticias.

El Sr. Martos mandó rectificar lo dicho por los periódicos acerca de supuestas condiciones para transigir con el jefe del partido liberal.

Es impresión general que las corrientes de conciliación van arraigándose entre los señores Gamazo y López Dominguez, con beneplácito de toda la derecha fusionista.

También hay quien cree—y no en escaso número—que los señores Cassola y Daban se entenderán con el señor Sagasta.

En cuanto al Sr. Romero Robledo, es el más inclinado á la conciliación, sin ocultarse la repugnancia que produciría aquella entre los amigos de los señores marqués de Vega Armijo, Alonso Martínez y Martínez Campos.

Del marqués de Sardoal nadie habla. Añaden los partidarios de la concilia-

ción que el Sr. Sagasta haría grandes esfuerzos para orillar las dificultades que pudieran oponer los elementos de la derecha de la fusión á la inteligencia con el señor Romero Robledo.

Mañana habrá Consejo de ministros, bajo la presidencia de la Reina y revestirá gran importancia.

Es probable sea mayor de la que la gente política espera.

Nadie con fundamento puede afirmar nada de lo que tanto tiene preocupada la atención del mundo político. Sólo el señor Sagasta, y parcialmente los conjurados, saben lo definitivo, y aun así es posible que no lo sepan todo ellos mismos.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Hoy tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Antonio y Manuel Consuegra, que serán defendidos por los letrados señores Gutierrez Ravé y Molina, y representados por los procuradores señores Alamo y Naval.

—**A cobrar.**—Por la Dirección general del Tesoro público y Ordenación de Pagos del Estado, se ha acordado que el lunes próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las Clases activas, pasivas y Clero que tienen consignados sus haberes en la Caja de la Delegación de Hacienda de esta provincia, la cual satisfará también las asignaciones por material el día cinco del mes próximo.

—**El vigía.**—Mañana concluye el mes—de los vivos que murieron;—y después se rezará—por los que viven muriendo.

—**Teatro Principal.**—El próximo martes hará su debut en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales la notable compañía cómico-dramática que dirige el distinguido primer actor señor Cachet, y en la que figuran, entre otras partes principales, la señorita Casado, aplaudida actriz que ha conseguido muchos aplausos en gran número de teatros y últimamente en Granada.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 27 del corriente.—Central, 250 pesetas.—Puente, 363 y 12 céntimos.—Pretorio, 1463'96.—San Sebastián, 403'39.—Victoria, 298'82.—Matadero, 1415'72.—Los 11150 pesetas y va consumo recaudadas, corresponden al Tesoro 1932.—A la provincia y municipio 1932.—Adicionadas 331'01.

—**Venga tela.**—Han comenzado á formalizarse las profecías de los astrónomos. Anteayer estuvimos completamente incomunicados con el sol, y los aparatos de lluvia no cesaron hasta las altas horas de la noche. Sin embargo, no pasó de un proyecto como otro cualquiera. Ayer ¡oh! el día de ayer será célebre en los fastos de la historia. Bienaventurados los pobres que no tienen capa, cuando por estos mundos sopla el viento de los Pirineos. Fué un día como pocos. Parecía que nos habían cambiado de sitio, según el frío que esperimentábamos. Si son las avanzadas del invierno, Dios nos tenga de su mano.

—**Redención.**—Los interesados en el próximo reemplazo del ejército no deben echar en olvido que con arreglo al artículo 153 de la vigente ley sobre la materia, la redención á metálico del servicio

activo solo podrá llevarse á cabo dentro de los dos meses siguientes al día en que tenga lugar el sorteo, si el recluta ha de servir dentro de la península, y los que sean destinados á Ultramar, antes de finalizar el mes de Julio próximo. Por eso creemos debe solicitarse de los cuerpos colegisladores que declaren que el primer plazo debe empezar á contarse desde el día en que sea conocido el cupo que ha de aprontar cada zona.

—**Cartas devueltas.**—Todo acabó entre los dos—tras del agravo inferido, lo mucho que te he querido—tan solo lo sabe Dios.—Y yo juzgaba inocente—que amor tú por mí sentías,—que jamás me olvidarías,—¡qué ceguera, qué inocencia!—Por el amor sorprendida,—pobre niña, tuve fé,—y entonces solo pensé—ser tuya toda la vida.—Más pues hoy (¡e lo he absorbido—con todo mi corazón)—olvidas esta pasión,—yo tus cartas te devuelvo.—Me entristece el recordar—lo que te voy á decir;—unas me hicieron sentir—y otras me hicieron llorar,—y en mi amante desvarío,—al que te pagué con creces,—las he besado mil veces—porque eran del amor mío.—Vayan, pues, de nuevo á tí—y me la dicha consigas...—si sufras, no me lo digas,—puesto que yo haré sufrir.—Eato, triste, delirante,—la pobre niña escribía—al joven que fué en un día—su fiel y rendido amante.—Precintadas con primor—las blancas hojas quedaron,—y dos lágrimas sellaron—aquellas cartas de amor.

—**Velada.**—La literario-musical anunciada para el domingo á las nueve de la noche por el Ateneo de esta capital, promete estar muy animada, puesto que sabemos han aceptado galantemente la atenta invitación que se les ha hecho varias distinguidas señoritas para que tomen parte en ella—luciendo sus encantos y habilidad en el bello arte de la música. Como ya hemos dicho con anterioridad, el ilustrado Director de la Academia Politécnica señor don Manuel Sidro de la Torre, distinguido amigo nuestro, está encargado de desarrollar el tema de la "Educación de la mujer." Nos proponemos pasar un rato muy agradable asistiendo pasado mañana á esta amena velada.

—**Ilustre viajero.**—Como oportunamente anunciamos, ayer pasó por esta capital en el expreso de Madrid, continuando su viaje en el mixto de Málaga, el Excmo. señor don Francisco Romero Robledo, jefe del partido reformista, á quien acompañaban su distinguida esposa y don Juan Ulloa. A la estación central de los ferro-carriles acudieron los amigos políticos que tuvieron noticia de su llegada.

—**Movimiento.**—El ocurrido anteayer en la caja provincial, fué el siguiente: Existencia anterior 11.292'02 pesetas. Ingresado por el Ayuntamiento de Aguilar 2.140'80; ídem por el del Viso 1.215'98; ídem por el de Blazquez 250. Pagado por personal 46'91; por suministros de Beneficencia 2.448'88; por ampliación 42'50. Existencia para el día de ayer 12.360'51.

—**Descanse en paz.**—Ha fallecido en Luque la virtuosa señora doña Antonia Vida y Barranco, dejando en el mayor desconsuelo á su apreciable familia, pues la señora difunta era excelente esposa y buena madre. Sus sentimientos caritativos, de que daba continuas muestras, y su carácter bondadoso, le habían granjeado el afecto de aquél vecindario. Enviamos nuestro sentido pésame á sus atribu-

los de...
—Su...
—Adm...
—El...
—1780...
—1807...
—el...
—Vege...
—Ay...
—orden...
—del...
—del...
—y ap...
—fue...
—de...
—que...
—ber...
—de...
—ad...
—el...
—de...
—trase...
—en...
—abierto...
—bierno...
—la...
—repa...
—rando...
—que...
—los...
—cantidad...
—el...
—brara...
—a...
—aquell...
—momento...
—el...
—pediente...
—para...
—cheada...
—los...
—sprobó...
—Rafael...
—Así...
—en...
—contra...
—la...
—signific...
—Plata...
—Tendilla...
—fredo...
—la...
—Se...
—nado...
—referent...
—que...
—vidumb...
—trabajo...
—la...
—creto...
—el...
—que...
—Anotar...
—citada...
—Martin...
—hada...
—bar...
—por...
—mes...
—de...
—de...
—O...
—Princip...
—en...
—cómico...
—y...
—Una...
—J...
—Migu...
—Villafr...
—ción...
—C...
—ayer...
—tenido...
—Geogr...
—E...
—título...
—de...
—bido...
—don...
—que...
—tores...
—cien...
—centra...
—I...
—cubido...
—en...
—sorteo

LA PERLA ANTICASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnares, vómitos después de la comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Enérgico y seguro como es para corregir este padecimiento, es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteración de los tegidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer.

DEPOSITOS.—Sevilla, Farmacia del Globo.—Córdoba, Farmacias de los Sres. Marin y Avilés y en las principales de España.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por esos trabajos, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de alzado, sobre las nuevas máquinas denominada CILINDRICA y LANZADORA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extraiga la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

LIBROS

del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba

Diócesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo á los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.º, 1'50 pesetas.
Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas, en 4.º, una peseta.
Un hecho de la vida de León XIII, honrando caía un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en Elmerites.—Un folleto de 59 páginas, en 4.º, 0'25 céntimo.
La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica. (3.ª edic. ún.).—Una peseta, veinte y cinco céntimos.
En prensa.—Elementa Patrologia et Theologia Patristica et probatis ac tribus collecta, usque Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.º
I. De Patrologia.
II. De Theologia Patristica.
Admitiéndose suscripciones á esta obra, que se repartirá en cuadernos de 64 páginas; siendo el costo de cada cuaderno una peseta.
De venta en casa de los señores Vinda é hijos de Gacto, calle de la Librería, 9.—Córdoba.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen con este nombre, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en las rebilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.
Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquin Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Martín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagro; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSSES CRÓNICAS, APOCÍPTOSIS de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



LEGITIMAS CERVEZAS IMPORTADAS

Productos los más puros de la fermentación del extracto de malta y de la flor del lúpulo, careciendo de espumas extrañas, de alcohol artificial y de ácido sulfúrico, como se comprueba periódicamente por el Laboratorio químico municipal de la ciudad de Málaga, punto de su introducción.

Cerveza Imperial del «León», color oro, brillante y de exquisito arom.

Cerveza «Pilsener» de Bohemia, pálida y de idénticas condiciones á la inglesa Pale-Ale.

Cerveza del «Caballero», morena, invigorante y de excelente paladar.

Cerveza de «Baviera», oscura, nutritiva y reconstituyente.

Todas estas clases se recomiendan por sus condiciones estomacales, y están á la venta en todos los cafés y en los establecimientos de

D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. Sucesor de Miota, (D. Pedro Dorronsoro), Paraíso 14.
D. Eugenio Vazquez y Macia, Conde Gondomar 2.
D. Lucas Gomez, Carreteras 1.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones : J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y Co de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Falta de Fuerzas

ANEMIA CLOROSIS

DEBILIDAD EXTENUACION



EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desorden. Se constituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES Exigir la firma R BRAVAIS, impresa en rojo. DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS AL POR MAYOR : 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

Almidon MACK de doble Fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tersura extraordinarios. Único Fabricante-Inventor H. Mack, 111, rue de Valenciennes, París. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.50 por caja de 1/2 Kiló. 0.45

Se arrienda un portal con dos puertas á la plazuela del Potro y otra á la calle de Lineros, con mostrador y estantería. En la misma casa, número 39, darán razón.

Arrendamiento.—Tresdo San Miguel en adelante se hace del cortijo «El Tornerito», con 315 fanegas de tierra, 6 sean 105 de tercio, mas unas 48 fanegas de monte, á dos leguas de esta capital. Informará don Tomás Cabrera, Lineros 80.

Maiz.—En casa de los señores Viguera Hermanos, plazuela de San Nicolás de la Villa número 16, se vende de superior calidad á precio muy arreglado.



Ninguna preparación de la tierra, para la pronta curación de los callos, igualará la «callasine americana». Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

LA NACIONAL

Compañía francesa de seguros sobre la vida á prima fija

Fundada en 1830

Dirección en Paris: Rue de Grammont ó rue quatre Septembre 18.—Dirección en España: Plaza de la Lealtad, 3, Madrid. Capital de garantía en 31 de Diciembre de 1888 281 millones de pesetas

SEGURO DE VIDA ENTERA

DEFINICIÓN

La Compañía paga inmediatamente después de la muerte del asegurado, sea cual fuere su época, un capital determinado á un beneficiario designado por el asegurado.

La Compañía nada tiene que satisfacer mientras el asegurado vive.

La muerte del asegurado dá derecho al pago inmediato del capital. Conviene á toda persona que puede ahorrar y quiere aumentar el patrimonio de sus hijos, y especialmente á las que viven enteramente del producto de su trabajo.

VENTAJAS

Si el asegurado cesa de pagar sus primas, con tal de que haya pagado tres, no están perdidos sus sacrificios. Puede operar la reducción ó el rescate.

REDUCCION

Deja sus fondos á la Compañía, que pagará á su muerte ó á la época fijada, según la naturaleza del seguro, un capital reducido proporcionado á los pagos hechos.

RESCATE

Si el asegurado lo prefiere, se le puede reembolsar al instante una cantidad que represente aproximadamente la diferencia entre las sumas que ha entregado y el precio del riesgo que ha corrido la Compañía desde el origen del contrato, lo que se llama «valor de rescate».

PRÉSTAMOS

Si interrumpir el curso del contrato, y sin recurrir á una liquidación puede pedir á la Compañía que le preste las tres cuartas partes del valor de rescate, para hacer frente á una necesidad eventual. Esta operación se efectúa por medio de un suplemento, del que se hacen dos copias.

PARTICIPACION EN EL 50 POR 100 DE LOS BENEFICIOS

La Compañía obtiene anualmente beneficios, y los divide en dos partes iguales.

50 por 100, ó sea la mitad, pertenece á los accionistas.

50 por 100 id. id. á los asegurados.

Cada asegurado recibe una parte proporcionada á la totalidad de las primas que ha satisfecho. De este modo la prima que tiene que pagar el asegurado disminuye poco á poco. Para estos seguros, el derecho al capital se adquiere por el pago anual de una cantidad llamada «prima ó premio anual». El pago puede hacerse también por semestres ó trimestres.

Para mas detalles, dirigirse á D. Emiliano Santaló, Agente general de la provincia, que vive José Rey número 21, Córdoba.

Almoneda.—La hay de varios muebles en la calle de la Torre de San Andrés número 58, entre ellos una cama de acero, unas banquetas, sillas, mesa de estufa y un pie de hierro de velador. Horas, de 1 á cuatro de la tarde.

En la calle Maese Luis número 18 (Horno) se venden pasaduras de primera á 12 reales la fanega; de segunda á 8, y de salvado 5 reales.

Venta.—La hay de haces de cañas de á veinticinco, á 0'50 céntimos de peseta uno, en la huerta del «Moral», ruedo y término de esta ciudad, pago de la Fuensanta.

Almoneda.—Se hace de toda clase de muebles de casa, unas librerías y una silla de montar para señora, en la calle del Liceo número 49, desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.